

Maria

PLAN DE TRABAJO DEL PARTIDO EN EL FRENTES DE MUJERES
EN RELACION CON AL AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER Y
EL CONGRESO MUNDIAL DE MUJERES.

OBJETIVOS DEL PLAN: Redoblar el trabajo del Partido para incorporar a la mujer ecuatoriana, obreras, campesinas, maestras, estudiantes, domésticas, amas de casa, etc. más activamente a la lucha del pueblo contra la dependencia imperialista y por la transformación revolucionaria de la vieja e injusta estructura de la sociedad ecuatoriana, y en ese camino reivindicar para la mujer, el niño y el joven sus derechos civiles, económicos y sociales.
Para cumplir con estos objetivos proponemos esta primera parte del Plan; que debe cumplirse hasta el 15 de Marzo de 1975.

1.- LA ORGANIZACION

- Los Comités Provinciales del Partido deberán designar inmediatamente una Comisión para este trabajo.
- Realizar activos provinciales del Partido para explicar este trabajo en todos sus aspectos, los mismos que deberán contar con la presencia de un miembro del CC o de la Comisión Nacional de Mujeres.
- Auspiciar la designación de una Comisión femenina en cada Federación Provincial de Trabajadores y otros organismos como FTAL, FEI, etc.
- Giras de los miembros del CC y de la Comisión Nacional de Mujeres por todo el país en relación con este trabajo, comenzando por Pichincha, Manabí, Los Ríos, El Oro, Esmeraldas, Chimborazo.
- Activo nacional del frente de mujeres para el sábado 18 de Enero de 1975.
- Auspiciar la formación de organizaciones de mujeres en cada provincia hasta el 15 de Marzo de 1975, en que debe realizarse una reunión nacional de esas organizaciones. Se trata de organizaciones amplias, unitarias, al estilo de la que se ha constituido en el Guayas con el nombre de Frente Unido de Mujeres, con la participación de representantes de las diferentes centrales sindicales y otras organizaciones sociales.
- Reunión o convención nacional de las organizaciones provinciales de mujeres para el 15 de Marzo de 1975, con fines a aprobar un Plan nacional de trabajo relativo a la celebración del Año Internacional de la Mujer y al Congreso Mundial de Mujeres (Berlín, Octubre de 1975); dejar constituida una dirección nacional provisional, con miras a la formación posterior de la Federación Nacional de Mujeres del Ecuador y la Confederación Latinoamericana de Mujeres.

2.- LA PROPAGANDA

- Difusión de los materiales de la ONU, UNESCO, FDIM, Seminario de Mujeres de Lima (Perú), Partido, por todo los medios: El Pueblo, la prensa, y radio y televisión.
- Programas radiales, conferencias, boletines, publicaciones a cargo de las organizaciones de mujeres.
- Asambleas en los sindicatos y cooperativas campesinas con el auspicio de las organizaciones provinciales de mujeres para plantear las cuestiones relativas a la celebración del Año Internacional de la Mujer y el Congreso Mundial de Mujeres.
- 2.000 afiches.
- 100 plantillas con el emplema de la ONU para el Año Internacional de la Mujer.

3.- EL PARTIDO

- Todas estas actividades deberán ligarse a las tareas generales del Partido: funcionamiento regular de las células, reclutamiento, finanzas, distribución y pago del periódico del Partido y más publicaciones, educación, etc.
- Para cumplir a profundida los objetivos del presente Plan de Trabajo, es indispensable elevar la militancia de las mujeres en las filas del Partido.
- Los Comités Provinciales elaborarán sus propios planes en base del presente.

4.- BALANCES: Fines de Diciembre de 1974; fines de Enero de 1975 y 15 de Marzo de 1975, fecha del vencimiento del plazo de esta primera parte del Plan.

Nota: Una SEGUNDA PARTE de este Plan deberá elaborarse y aprobarse antes del vencimiento del presente Plan.

Guayaquil, 11 de Noviembre de 1975.

EJECUTIVO DEL COMITÉ CENTRAL DEL P.C.E.